

## **1. ACTIVIDAD ECONÓMICA, DOMICILIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La compañía MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES CÍA.LTDA. tiene como objeto social el servicio de transporte, que representa la actividad generadora de sus ingresos.

El domicilio de la Compañía está ubicado en la calle Santa Rosa y Novena Norte la ciudad de Machala, Provincia de El Oro- Ecuador.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012 han sido aprobados por la Junta General de Socios, éstos reflejan en forma transparente la actividad económica de la Compañía, cuyos saldos se registran en dólares americanos, con las siguientes cifras:

### **AÑO 2012**

<b>ACTIVO</b>	
CORRIENTE	5.595,24
<b>PASIVO</b>	
CORRIENTE	5.240,00
<b>PATRIMONIO</b>	355,24

## **2. ADOPCIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE.**

### **a) Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías dispuso que todas las sociedades que se encuentren en el ámbito de su vigilancia y control deberán preparar sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB,) mismas que se encuentran vigentes internacionalmente y de implementación obligatoria.

La compañía MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES CÍA. LTDA. implementó NIIF para PYMES, porque es una compañía que corresponde al tercer grupo para la implementación.

La preparación y presentación de los estados financieros bajo NIIF, se efectúa de conformidad con lo dispuesto en "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Para efectos de la presentación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF, se consideró como fecha de transición el 1 de enero de 2011, según lo aprobado por la Superintendencia de Compañías, y la normativa correspondiente:

- Algunos cambios en las políticas contables, criterio de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de los estados financieros anuales, y
- Mayores revelaciones incluidas en los estados financieros anuales.

**b) Nuevas NIIF e interpretaciones que afectan los montos reportados y sus revelaciones.**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas y aplicadas a los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de Enero de 2011:

**Enmiendas a la NIC 1 Presentación de los estados financieros (como parte de mejoras a las NIIF publicadas en 2010).**

Las enmiendas a la NIC 1 aclaran que una entidad puede mostrar y revelar un análisis de otro resultado integral por línea en el estado de cambios en el patrimonio o en notas a los estados financieros.

**c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos que es la moneda de nuestro país.

**d) Efectivo y equivalente al efectivo.**

Comprende saldo de caja y de cuenta corriente en Instituciones Financieras.

**e) Cuentas por cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidos a su costo amortizado, menos cualquier estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

La estimación por deterioro es determinada cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar el íntegro de las cuentas por cobrar de acuerdo con los términos originales establecidos, considerando la antigüedad de la deuda por cobrar.

Los anticipos a las actividades que se generan en la compañía que podrían presentarse, no superarán los 30 días para ser liquidados.

La compañía realiza la estimación por deterioro cuando no se ha cancelado en el plazo establecido el valor a recaudar, procediendo a las notificaciones respectivas si se presentara una acción legal.

La estimación por deterioro se registrará contablemente, debiendo ser revisado trimestralmente por la Gerencia. Las cuentas incobrables se castigan cuando se agotan las instancias legales, para que los estados financieros reflejen la real situación de la compañía.

Los criterios a revisarse para bajar las cuentas incobrables de los activos financieros, son los siguientes:

- a) Agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y
- b) Dificultades financieras del deudor que evidencia la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

**f) Inventarios**

La compañía por realizar su actividad de servicio de transporte de carga, no posee inventarios.

**g) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origine simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del periodo.

**Activos Financieros**

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Préstamos y anticipos por cobrar.

Los activos financieros son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la utilidad o pérdida del periodo en que se producen.

Las cuentas por cobrar, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivadas con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar.

Estas partidas son registradas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocido.

Cuando el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, los beneficios o las pérdidas acumuladas

reconocidas previamente en otros resultados integrales se incluyan en la utilidad o pérdida del período.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en el mercado.

Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

### **Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos pasivos se reconocen contra la utilidad o pérdida del periodo en que se producen. Las ganancias o pérdidas reconocidas incluyen cualquier interés causado por dichos pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente.

**g) Propiedades, planta y equipos**

La compañía no posee este rubro.

**h) Perdida por deterioro**

La Compañía revisa las cifras registradas en libros, de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe recuperable se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

**i) Provisiones**

Las provisiones se reconocen por obligaciones como resultado de un evento pasado, se necesita de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación.

Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Por cuanto la compañía tiene afiliado únicamente al Gerente, cuyo cargo es temporal según el período estipulado en el Estatuto Social de la compañía, con el sueldo mínimo sectorial,

por lo que la provisión para jubilación patronal no tiene materialidad, por lo tanto no se la aplicó.

**j) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingente, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determina que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

**k) Beneficios a empleados y trabajadores**

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyan, entre otros, beneficios a los empleados tales como sueldos, y aportaciones a la seguridad social, por ser directivos de la compañía no tienen derecho a utilidades. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan en el estado de situación financiera.

**l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos por venta y el costo de ventas relacionado son reconocidos cuando se ha entregado el servicio y se han transferido al comprador sus riesgos y beneficios.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

**m) Impuestos a las ganancias**

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gastos o ingresos, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuestos establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas.

El temporario deducible a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuestos a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuestos a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

**3. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

A la fecha de presentación de los estados financieros del año 2012 no se conoce respecto a hechos que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año.

  
Anibal Mocha Candell,  
**GERENTE**

  
CPA Maritza Noboa Lara,  
**Reg. Prof. No. 19.883**